

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salla

FACILITAD DE CIENCIAS DE LA SALLID

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

724-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997 Expediente Nº 12.251/97

VISTO:

D. A./A.

La solicitud del Hospital de Campo Quijano, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "II° Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas pretenden alcanzar a establecer un espacio común de reflexión y acción sobre experiencias locales de trabajos comunitarios en Salud, intersectoriales multidisciplinarios en el marco de la estrategia de A.P.S.

Que el pedido reune los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes (Resolución 155/97) para conceder el auspicio solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "IIº JORNADAS PROVINCIALES MULTIDISCIPLINARIAS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD", organizadas por el Hospital de Campo Quijano, a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1.997.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Hospital de Campo Quijano y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

CARMEN ROSA ESTRADA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ

DECANO